



Liceo Avenida Las Américas

Alumnos
Antiguos
Noviembre 30 de
2.024

EDUCACION PRE-ESCOLAR / PRIMARIA / SECUNDARIA / EDUCACION MEDIA

RESOLUCION # 160124 del 2-XII-2009

Carrera 53a # 5-60 Teléfono 2607308- 2630161 TELFAX: 2611310

PEI: "Formando en Valores para la Convivencia con Proyección Social, Comercial. Énfasis en Gestión Empresarial"

Articulación SENA con la Educación Media." ICFES MUY SUPERIOR A+."

BOGOTA D.C.

CIRCULAR # 34 www.liceoavenidalasamericas.edu.co / email: rectoria@liceoavenidalasamericas.edu.co

Estimados Padres de Familia, reciban un fraternal saludo. Ustedes se disponen a depositar parte de la formación y educación de sus hijos, para el año escolar **2.025** en el **LICEO AVENIDA LAS AMERICAS**, por esta razón es de vital importancia que antes de realizar la renovación de matrícula y aceptar las normas establecidas en el Manual de Convivencia, ANALICEN los aspectos que a continuación se indican, a fin de mantener la relación Familia - Liceo.

PLANEE Y ORGANICE SU PRESUPUESTO para que tenga claro si este es el colegio que desea para sus hijos, ya que por ser **colegio privado** se planean actividades que **generan costos**; así mismo proyecte su presupuesto y determine si puede o no, cancelar oportunamente el valor de la matrícula y pensión. Para la institución es muy penoso estar cobrando los dineros correspondientes a los costos educativos de sus hijos".

Al firmar el contrato de Cooperación Educativa con el colegio, se establece lo siguiente:

1. Conocer con anterioridad los costos educativos que están explicados en esta circular.
2. Conocer previamente el Sistema Institucional de Evaluación lo invitamos a conocerlo así: (en la página web www.liceoavenidalasamericas.edu.co Sistema Institucional de Evaluación) Lo encuentra en la parte inferior, lo invitamos a que lo descargue y lo lea.
3. El incumplimiento del contrato de cooperación educativa, por parte de los padres o acudientes, es motivo para que el colegio pueda disponer del cupo respectivo.
4. **El retraso en el pago de pensiones hasta dos meses es causal de anulación del contrato de cooperación educativa.**
5. Observe y planee su presupuesto ya que **las pensiones se deben cancelar los diez (10) primeros días de cada mes**, para obtener la beca por pronto pago, su incumplimiento ocasiona la pérdida de la misma y sea citado al colegio para llegar a un acuerdo de pago de lo que se encuentra en mora; puede también perder el cupo para el año siguiente por no encontrarse a paz y salvo.
6. **IMPORTANTE RECUERDE:** El único correo habilitado para reportar o enviar la información de pago de sus pensiones es: tesoreria@liceoavenidalasamericas.edu.co, con nombre del alumno, curso, valor y mes al cual corresponde.
7. Los **Otros Cobros:** (Decreto 2252 / 95) corresponden a la **cuota anual de Derechos Académicos** por estudiante los cuales son: carnet estudiantil, agenda escolar- manual de convivencia, derechos grado (grado 11° se cancelan en octubre), expedición de certificados y constancias (cuando lo solicite) y seguro estudiantil (opcional), derechos de grado (se cancelan en octubre grado 11°)

Teniendo en cuenta el sistema integrado de matrícula SIMAT (sistema nacional de matrículas, del Ministerio de Educación Nacional) como una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula del país, este sistema cierra su ciclo de matrículas en el mes de diciembre. Por tal motivo nuestra institución sólo matriculará en las fechas establecidas para cada nivel. Por lo tanto, agradecemos tener presente esta información, ya que en el **MES DE ENERO NO SE MATRICULARÁ SIN EXCEPCIÓN A NINGÚN ESTUDIANTE.**

8. Los **COSTOS EDUCATIVOS** están definidos mediante Resolución # 016763 del 30-09-2024 emitida por Ministerio de Educación Nacional.
9. El incremento para el año 2025 será el siguiente, de acuerdo a la **Resolución # 160059 del 7-11-2024** y a los parámetros de la misma. Adicionalmente se aplicará el mismo incremento a los Otros Cobros.

Puntos de clasificación del régimen	Puntos por índice de Permanencia	% Agosto de IPC	Incremento
0.63%	Alto: 0.5%	6.12%	7.25%%

10. Para los niveles de Preescolar a 10° el colegio ha otorgado un porcentaje de BECA en Matrícula y Pensión, sobre el valor anual autorizado por la Secretaria de Educación SED, siempre y cuando el padre de familia cancele antes del 10 de cada mes, de lo contrario después de la fecha se le aplicará un porcentaje de descuento diferente. Vale la pena aclarar que el descuento no aplica para otros cobros. Estos descuentos quedarán consignados en el Manual de Convivencia y serán reportados el siguiente año en el proceso de autoevaluación, en el estado de pérdidas y ganancias del formulario 2 de la aplicación EVI.

2.025 NIVEL	TARIFA ANUAL AUTORIZADA POR SED	MATRICULA AUTORIZADA SED	VALOR NETO MATRICULA CON BECA	PORCENTAJE BECA OTORGADA POR EL COLEGIO
PREJARDÍN	\$ 12.500.000	\$ 1.250.000	\$ 648.207 Beca	46,97 %
JARDIN	\$ 12.069.766	\$ 1.206.977	\$ 648.207 Beca	46,40 %
TRANSICION	\$ 12.069.766	\$ 1.206.977	\$ 648.207 Beca	46,40 %
1°	\$ 12.069.766	\$ 1.206.977	\$ 653.207 Beca	46.15 %
2°	\$ 11.1956.780	\$ 1.195.678	\$ 653.207 Beca	45.64 %
3°	\$ 11.956.780	\$ 1.195.678	\$ 653.207 Beca	45.64 %
4°	\$ 11.956.780	\$ 1.195.678	\$ 653.207 Beca	45.64 %
5°	\$ 11.792.375	\$ 1.179.237	\$ 653.207 Beca	44.80 %
6°	\$ 10.853.701	\$ 1.085.370	\$ 698.207 Beca	36.06 %
7°	\$ 9.979.516	\$ 997.952	\$ 698.207 Beca	30,46 %
8°	\$ 9.979.516	\$ 997.952	\$ 698.207 Beca	30.46%
9°	\$ 7.202.150	\$ 720.215	\$ 698.207 Beca	3,64 %
10°	\$ 7.186.528	\$ 718.653	\$ 698.207 Beca	3,43 %
11°	\$ 4.299.479	\$ 429.948	\$ 429.948	

11. El valor de la Matrícula debe cancelarse **UNICAMENTE** en el **BANCO CAJA SOCIAL** cuenta ahorros # **26501881209** CON EL CODIGO DEL ALUMNO, ya que, por tener convenio con este Banco, el reporte con el código del alumno, se realiza en forma inmediata. También en la **cuenta corriente # 21500237563** a nombre de IFALIA DE LARA. (En los bancos no reciben cheque). Recuerde que contamos con el servicio de DATAFONO en el colegio, recibe todas las tarjetas.

2.025 NIVEL	MATRICULA	OTROS COBROS	TOTAL A PAGAR
PREJARDÍN	\$ 648.207 Beca	\$ 96.793	\$ 745.000
JARDIN	\$ 648.207 Beca	\$ 96.793	\$ 745.000
TRANSICION	\$ 648.207 Beca	\$ 96.793	\$ 745.000
1°	\$ 653.207 Beca	\$ 96.793	\$ 750.000
2°	\$ 653.207 Beca	\$ 96.793	\$ 750.000
3°	\$ 653.207 Beca	\$ 96.793	\$ 750.000
4°	\$ 653.207 Beca	\$ 96.793	\$ 750.000
5°	\$ 653.207 Beca	\$ 96.793	\$ 750.000
6°	\$ 698.207 Beca	\$ 96.793	\$ 795.000
7°	\$ 698.207 Beca	\$ 96.793	\$ 795.000
8°	\$ 698.207 Beca	\$ 96.793	\$ 795.000
9°	\$ 698.207 Beca	\$ 96.793	\$ 795.000
10°	\$ 698.207 Beca	\$ 96.793	\$ 795.000
11°	\$ 429.948	\$ 96.793	\$ 526.741

12. **SEGURO ESTUDIANTIL DE ACCIDENTES PERSONALES** con **SEGUROS MUNDIAL** este servicio tiene amparo dentro y fuera de la institución, adicionalmente ofrece asistencia para el núcleo familiar en: orientación médica telefónica ilimitada, orientación medica virtual- telemedicina y orientación psicológica telefónica ilimitada. El valor es \$ 18.000 (voluntario). Pero recuerde que es mejor la protección a tiempo.

13. **PROCESO DE MATRICULA** Para este año tenemos el proceso de manera presencial horario de 9:00 am a 1:00 pm

ALUMNOS NUEVOS - PREESCOLAR y PRIMERO	9 DE DICIEMBRE
ONCE – DECIMO - NOVENO	10 DE DICIEMBRE
OCTAVO - SEPTIMO	11 DE DICIEMBRE
SEXTO - QUINTO	12 DE DICIEMBRE
CUARTO – TERCERO- SEGUNDO	13 DE DICIEMBRE

14. **DOCUMENTOS DE MATRICULA:** Estos deben ser **descargados de la página del colegio**, diligenciados en letra imprenta y clara tinta negra.

- Ingrese a la página web del colegio www.liceoavenidalasamericas.edu.co
- Pulse click en la imagen RENOVACIÓN MATRICULA (ROBOT)
- Digite el usuario y contraseña de su hij@ (puede consultarlo en secretaria)
- Pulse click en la Publicaciones opción ANEXO PARA LA MATRICULA
- Descargue e imprima los documentos.

Los documentos a descargar, firmar y presentarlos en la fecha de matrícula son:

- **CONTRATO DE MATRICULA O COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA EL AÑO 2.025:** Diligenciar los espacios en blanco, con letra legible y con tinta negra
- **PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES OTORGADO A FAVOR DEL COLEGIO:** Agradecemos **NO** diligenciar los espacios en blanco, únicamente debe venir firmado el pagaré y la carta por los padres de familia y acudiente financiero, anotando claramente sus nombres, números de documento de identidad, dirección, barrio y teléfonos fijos y móviles. Para que este documento sea válido para el colegio, deben colocar las respectivas huellas del índice derecho de los firmantes.
- AUTORIZACIÓN POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
-
-
-
- COMPROMISO DISCIPLINARIO (DE 3° A 11°)

Adicionalmente debe presentar:

- Fotocopia documento de identidad (registro civil y tarjeta de Identidad)
- Recibo de pago legible: debe contener banco, fecha, valor y nombre del estudiante.
- Certificación de afiliación a la EPS vigente
- Fotocopia de carnet de vacunas (preescolar)
- Carta laboral de los padres de familia o el acudiente financiero, quien será responsable económicamente del estudiante.
- Fotos: **2** fotos3x4 para preescolar y 1°
- Paz y Salvo 2024

El incumplimiento de alguno de los anteriores requisitos impedirá la renovación de la matrícula. Como sabemos que su tiempo es valioso, con este procedimiento pretendemos agilizar la matrícula de sus hijos en la fecha señalada, por eso acudimos a su colaboración para que tramiten los documentos

15. Los costos de la PENSION mensual son los siguientes:

Secretaria de Educación mediante Resolución # 016763 del 30-10-2024, establece los costos educativos. El colegio considerando la situación económica de nuestra comunidad, para los niveles de Preescolar a 9° otorga un porcentaje de BECA sobre el valor anual autorizado por la Secretaria de Educación SED, siempre y cuando el padre de familia cancele antes del 10 de cada mes, de lo contrario se le cobrará un porcentaje de descuento diferente. Este Subsidio en BECAS POR PORCENTAJE al valor de la pensión mensual autorizada para los grados de Preescolar a 9°, se mantendrá o se quitará gradualmente, de acuerdo con las finanzas de la institución.

2.025 NIVEL	PENSION MENSUAL Autorizada por Secretaria de Educación	PENSION MENSUAL Si cancela antes del 10 de cada mes por pronto pago PRIMER PAGO	PENSION MENSUAL DESPUES DEL 10 SEGUNDO PAGO
PREJARDÍN	\$ 1.125.000	\$ 355.000 Beca 68.44%	\$ 385.000 Beca
JARDIN	\$ 1.086.279	\$ 355.000 Beca 67.32%	\$ 385.000 Beca
TRANSICION	\$ 1.086.279	\$ 355.000 Beca 67.32%	\$ 385.000 Beca
1°	\$ 1.086.279	\$ 375.000 Beca 65.48%	\$ 405.000 Beca
2°	\$ 1.076.110	\$ 375.000 Beca 65.15%	\$ 405.000 Beca
3°	\$ 1.076.110	\$ 375.000 Beca 65.15%	\$ 405.000 Beca
4°	\$ 1.076.110	\$ 375.000 Beca 65.15%	\$ 405.000 Beca
5°	\$ 1.061.314	\$ 375.000 Beca 64.67%	\$ 405.000 Beca
6°	\$ 898.156	\$ 385.000 Beca 60.59%	\$ 415.000 Beca
7°	\$ 837.442	\$ 385.000 Beca 57.13%	\$ 415.000 Beca
8°	\$ 898.156	\$ 385.000 Beca 57.13%	\$ 415.000 Beca
9°	\$ 648.194	\$ 385.000 Beca 40.60%	\$ 415.000 Beca
10°	\$ 646.787	\$ 385.000 Beca 40.47%	\$ 415.000 Beca
11°	\$ 386.953	\$ 386.953	\$ 386.953

16. La Agenda y El Manual de Convivencia se entregan en el mes de febrero. El Decreto 1695/ 11-09-2013, nos exige su actualización, según normatividad (Ley 1620 del 15- 03-2013). Este es un instrumento pedagógico que señala las indicaciones para una sana convivencia, por esta razón es absolutamente indispensable que usted en compañía de su hijo(a) lea y analice para saber y poner en práctica las recomendaciones.
17. Los documentos que usted entrega al Liceo, no se prestan durante el año, si usted requiere alguno, tome fotocopia antes de entregarlos.

Considerando las ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS innovadoras que ha adoptado el colegio con resultados verificables: Se informa que durante el año 2.025 seguiremos trabajando los proyectos "Santillana Compartir", y con apoyo de otras editoriales. A su vez se implementará al currículo la catedra de ROBOTICA buscando con ello el fortalecimiento de habilidades como: programación, resolución de problemas, pensamiento lógico y trabajo en equipo. Estos aspectos generan unos COSTOS, rogamos el favor de revisar sus expectativas y presupuesto de manera que pueda participar activamente en el proceso académico de su hij@

Durante el proceso de formación de sus hijos es muy importante generar cambios; informamos entonces que para el año 2025, los estudiantes serán **CAMBIADOS DE SALÓN**, lo anterior en miras de fortalecer estrategias de orden académico y convivencial, que nos lleven a mantener un alto nivel de productividad y asimismo ellos puedan interactuar con otros estudiantes, solicitamos su comprensión y apoyo al respecto, ya que es una decisión interna de nuestra institución que busca el bienestar de su hij@.

Como humanos podemos equivocarnos, pero si algo le molesta, le ocasiona inconformismo, o desea preguntar, acérquese y exponga su inquietud **CON RESPETO**, estamos abiertos al diálogo, evite hacer comentarios de su inconformismo con quienes no le pueden brindar solución. Los anónimos expresados a la ligera, lanzando juicios que carecen de veracidad y que muchas veces demeritan la labor y el buen funcionamiento de la institución, no posibilitan un adecuado desarrollo de procesos que permitan construir un mejor ambiente escolar".

Nota: Nuestros medios de comunicación digitales, están disponibles para recibir sus inquietudes.

Correo: liceoavenidalasamericas@yahoo.com - rectoria@liceoavenidalasamericas.edu.co

WhatsApp: 3107628629

Con nuestros deseos porque la paz y la alegría de la época navideña, iluminen sus hogares y que el nuevo año sea de prosperidad para todas nuestras familias.

